

ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 01/12/2016	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 29

UNITAT 02201 - BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACION	
EXPEDIENT E-02201-2016-000185-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ. Proposa aprovar la concessió d'una subvenció a favor de Sant Joan de Déu Serveis Socials València per al desenvolupament del programa municipal d'atenció a persones sense sostre i no domiciliades.	

RESULTAT APROVAT	CODI 00002-O-00029
-------------------------	---------------------------

"El expediente se inicia mediante moción de la concejala delegada de Servicios Sociales en la que se propone la concesión de una subvención por importe de 90.035 euros a favor de Sant Joan de Deu Serveis Socials como consecuencia de la solicitud de subvención formulada por la entidad en relación a la actividad de alojamiento y talleres de inserción dirigidas a personas sin hogar desarrollada durante el periodo comprendido entre 20 de junio y 22 de octubre de 2015.

Vista la instancia presentada en el Registro de Entrada del Ayuntamiento por el representante de Sant Joan de Deu Serveis Socials y dado el interés social de la actividad desarrollada por dicha entidad iniciaron los tramites necesarios para la modificación del anexo al Presupuesto Municipal de aplicaciones presupuestarias con subvenciones nominativas a fin de incluir la subvención solicitada, lo que fue aprobado por el Pleno Municipal y ha sido publicado en el BOP 177 de fecha 13 de septiembre.

Una vez efectiva esta previsión la Concejalía de Servicios Sociales propone la concesión de una subvención a favor de Sant Joan de Deu Serveis Socials València por importe de 90.035 € con cargo a la aplicación presupuestaria KC150 23100 48911 y la aprobación de la documentación justificativa también presentada por la entidad de la actividad de alojamiento y talleres de inserción dirigidos al colectivo de personas sin hogar de la ciudad de Valencia desarrollada durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 22 de octubre de 2015.

Por la Sección de Atención a la Exclusión Social y el Coordinador de los Servicios Sociales Especializados se ha informado favorablemente la concesión de la subvención solicitada por importe de 90.035 € y revisado la documentación justificativa de la actividad desarrollada por Sant Joan de Deu Serveis Socials considerándola correcta por lo que se propone la concesión de la subvención y abono de la misma previa justificación de la actividad desarrollada y de los gastos imputables a la misma.

No se tiene conocimiento de que Sant Joan de Deu Serveis Socials sea deudora del Ayuntamiento de Valencia por resolución de procedencia de reintegro y de los datos obrantes en el SIEM se deduce que dicha entidad ha justificado correctamente las subvenciones que le han sido otorgadas con anterioridad, habiéndose informado de conformidad la justificación, presentada el 21 de septiembre de 2016, del proyecto 'Con un hilo de apoyo prevengo no volver a la calle', subvencionado al amparo de la convocatoria de subvenciones para entidades pertenecientes a las Mesas de Solidaridad (ítem 2015/164730) cuyo plazo de justificación ha finalizado el 3 de octubre de 2016 (tanto el informe favorable emitido por la Sección de Servicios Sociales Generales como el que hago constar de la jefatura de Servicio han sido aportados al presente expediente) y encontrándose en plazo de ejecución y, por tanto de justificación el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valencia y Sant Joan de Déu Serveis Socials València para el desarrollo del Programa municipal de atención a personas sin techo indomiciliadas formalizado el 23 de octubre de 2015 (propuesta gasto 2015/2731).

Se procede a elaborar la correspondiente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria KC150/23100/48911 en fase ADO por entender que el abono de la misma será en pago único por su totalidad al quedar acreditado en el expediente la justificación de la efectiva realización de la actividad que se pretende subvencionar.

Resulta de aplicación la Ley General de Subvenciones y su Reglamento de Desarrollo así como la base 28 de las de ejecución del Presupuesto Municipal.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la concesión de la subvención por importe 90.035 € a favor de Sant Joan de Deu Serveis Socials València (CIF R4600584I), para la financiación de actividad de interés social de alojamiento y realización de talleres de inserción dirigidos a personas sin hogar desarrollada durante el periodo comprendido entre 20 de junio y 22 de octubre de 2015, cuya realización se encuentra acreditada en el expediente.

Está subvención resulta compatible con con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad que pueda percibir la entidad.

Segundo. Autorizar, disponer y abonar el gasto de 90.035 € a favor de la Sant Joan de Deu Serveis Socials València (CIF R4600584I), que deberá ser atendido con cargo a la aplicación presupuestaria KC150/23100/48911 del Presupuesto Municipal de 2016 (propuesta de gasto 2016/4187, ítem nº 2016/147550, DO nº. 2016/18561, RDO 2016/4070)

Tercero. El pago de la citada subvención será en pago único por su totalidad.

Cuarto. Aprobar la justificación de la actividad de alojamiento y realización de talleres de inserción dirigidos a personas sin hogar desarrollada por Sant Joan de Deu Serveis Socials

València durante el periodo comprendido entre 20 de junio y 22 de octubre de 2015, cuyo coste cubre el importe de la subvención que en el punto primero de este acuerdo se concede (propuesta de gasto 2016/4187, ítem nº. 2016/147550, DO nº. 2016/18561, RDO 2016/4070)."